

puntual Certificación dada por la Contaduría de Su Mag.
y de la Intervención de esta Superintendencia en que se hace
presente el Valor líquido que ha tenido el dho arrendamiento en el último
quinquenio, y lo que en cada uno de sus años a sobrado pagado
suprincipal y porción de Utensilios y para; La Ciudad en
vista de todo, y de lo que resulta, por dha Certificación: Acor-
do de Proposición al R. y Suprema Consejo de Castilla, Señora
mandar que el Sobrante de dho Arrendamiento del Vino ya impues-
to, y después de pagado el referido de principal destino de
aplique para el pago de dho Ventanas de Milicias por lo
ante del Contingente de esta Ciudad, como en dha Carta
Orden se contiene, lo que se ponga un traslado en este Libro
Capitular; Y para su logro dhas Cavalteros Comisarios ha-
gan las Representaciones con los testimonios y en la forma
que tengan por conveniente //

Entre el Sr. D. Fran.º Rocamora Reg.
D. Ayuda de Cámara de His.ª Velación de la Citación para lo que en este Acuerdo.
a los C.º de Guerra se contendrá; Nuevo Carta del Cavallero Inspector Gen.º de
Miliz, Confecha de Ocho del proximo Junio, dirigida a la Real
Junta de Guerra, en que hace Velación de que los C.º de
Fran.º Laguna y D. Juan Maricotti, son acreedores a
alguna consignación fija, por el incansante trabajo que
llevan en la asistencia de dha R.ª Junta, por el tpo que
llevan, Cuius Ministerio debe facilitar la C.º. Como
sucede en todas las Capitales, a quien se podrá acudir a
dha Consignación con lo demás que previene: La C.º
haviendo tratado y conferido sobre ello. Acordo vuelva
dha Orden a la Real Junta para que como más
instruida de trabajo de dhas Ministros Señora y informar